

**SOSTENIBILIDAD Y MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
BAJO EL ESTÁNDAR MIPG**

INFORME 2020

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

INTRODUCCIÓN

La Secretaría distrital comprometida con el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG-, ha implementado acciones coordinadas con las entidades de orden Nacional y Distrital, en las cuales se han involucrado tanto los líderes de políticas al interior de la Entidad, como los líderes de los diferentes subsistemas que conforman nuestro Sistema Integrado de Gestión. En ese orden de ideas, a continuación, se presenta un informe sucinto de las actividades desarrolladas en la vigencia 2020.

1. PRESUPUESTO 2020

Considerando que en esta vigencia se terminó el Plan de Desarrollo Bogotá para Todos e inició el Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, se destinaron los recursos en los correspondientes proyectos de inversión así:

PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Bogotá Mejor para Todos	6094- Fortalecimiento Institucional	\$ 175.000.000	\$ 73.451.000
Nuevo Contrato Social y Ambiental	7568- 7568. Fortalecimiento Institucional De La Secretaria Distrital De Movilidad de Bogotá	\$ 157. 972. 560	\$ 157. 972. 560

2. CONTRATOS CELEBRADOS

Con el fin de desarrollar las acciones metodológicas se realizó la siguiente contratación:

- Profesionales especializados:** Ante la falta de personal en la Entidad que apoye los procesos propios del Modelo Integrado de Gestión, se realizó la contratación por orden de prestación de servicios, del banco de hojas de vida “Talento no palanca” de los profesionales especializados necesarios para el cumplimiento de los objetivos propuestos desde la Oficina Asesora de Planeación Institucional.
- Apoyo Logístico:** teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de Movilidad, se encuentra en la etapa de implementación y sostenibilidad de las diferentes políticas del MIPG, siendo la Oficina Asesora de Planeación Institucional OAPI, el área que lidera estas

actividades por su rol estratégico, y la dependencia líder en la política de planeación institucional se realiza contratación del apoyo logístico, en desarrollo del cual se realizaron actividades de logística enfocadas en la promoción, apropiación, fortalecimiento, sostenibilidad y mejora.

- c. **Certificación ISO 9001:2015:** Con base en el alcance del definido para la Entidad “Cursos de pedagogía por infracción a las normas de tránsito” desde la Oficina Asesora de Planeación, con base en la función definida en el Decreto 672 de 2018 “Liderar e implementar el Subsistema de Gestión de la Calidad o su equivalente, de acuerdo con las políticas nacionales, distritales e institucionales adoptadas por la entidad”, adelantó la contratación de la empresa certificadora para la Entidad, realizando la consecuente supervisión.
- d. **Imprenta Nacional:** Los procesos de socialización de las diferentes temáticas y políticas propias del MIPG requieren estrategias diversas y convergentes, en tal sentido, se realizó la contratación necesaria para la divulgación de la información propia.

3. REVISIÓN DE LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Respondiendo a la adopción del Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” el cual fue aprobado por el Concejo Distrital Mediante Acuerdo No. Acuerdo 761 de 11 junio de 2020, la Secretaría Distrital de Movilidad en cabeza del Secretario Distrital de Movilidad y con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación Institucional realizó este año la revisión de su Plataforma Estratégica, que consistió en la construcción de la misión, la visión y los objetivos estratégicos de la Entidad, basado en la metodología de trabajo colaborativo, a través de la cual se recogieron diversos aportes con la aplicación de encuestas y desarrollo de talleres en los que participaron directivos, funcionarios, contratistas, usuarios y ciudadanía en general, siendo este un ejercicio eminentemente participativo, que permitió a la Entidad direccionar sus acciones, actividades, estrategias y cursos de acción para responder a las nuevas dinámicas de la ciudad y a los retos que se plantea frente al cumplimiento de los diferentes propósitos. Adicionalmente se revisó el mapa de procesos y se invitó a informar sobre posibles cambios en el mismo.

Con la información de las encuestas y los talleres realizados se generó la propuesta de la nueva plataforma estratégica (misión visión y objetivos estratégicos), que fue revisada y aprobada en mesa de trabajo por el Secretario de Movilidad y los Subsecretarios de la entidad definiendo una versión final y ratificando la continuidad del mapa de procesos, lo cual fue adoptado mediante Resolución 307 del 20 de noviembre de 2020.

La nueva Plataforma Estratégica se procede a socializar al interior de la entidad, a través de comunicaciones internas y actividades de alineación en los documentos correspondientes (Plan Operativo Anual, Planes Institucionales, Mapa de Riesgos, Manuales, etc.), de igual manera, se actualiza la página web y la intranet.

4. FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO

En desarrollo del contrato 2019-1861 cuyo objeto era: “Certificar a servidores públicos de la Secretaría Distrital de Movilidad en las Normas Técnica colombianas – NTC se efectuaron en 2020 las capacitaciones que se señalan a continuación:

FORMACIÓN	SERVIDORES
Formar al personal designado como Auditores Internos en NTC ISO 9001:2015 en cuatro (4) sesiones de 8 horas cada una para un total de 32 horas.	20
Formar al personal designado como Auditores Internos en NTC ISO 27001:2013 y NTC ISO 37001:2016 y NTC ISO 45001:2018 en cinco (5) sesiones de 8 horas cada una para un total de 40 horas.	22

5. AUDITORIA ISO 9001:2015

Como parte de nuestro compromiso con usuarios y partes interesadas es la sostenibilidad y mejora del subsistema de Gestión de la Calidad, en tal sentido, y en desarrollo del contrato 2020-1702 se llevó a cabo en entidad el proceso de recertificación bajo el estándar ISO 9001:2015, con resultados satisfactorios, que nos demuestran los resultados del tesón y dinamismo con el que prestamos nuestros trámites y servicios,

considerando siempre las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés.

6. ACTIVIDADES MIPG

a. Revisión por la Dirección:

Con base en los resultados de la auditoría interna desarrollada en mayo de 2020, se realizó ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD el 1 de julio de 2020, resultado de la cual se obtuvo recomendaciones de mejora, las cuales se desarrollaron oportunamente por parte de los procesos involucrados.

b. Actividades Lúdico-Pedagógicas relacionadas con el MIPG.:

A través de mecanismos de incentivo y jornadas especiales se realizó la socialización de los diferentes documentos, políticas o dimensiones del Subsistema de Gestión de la Calidad y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, logrando un importante impacto en los colaboradores que participaron en las actividades realizadas, demostrando el impacto positivo que se ha logrado al mantener vigente la estrategia lúdico pedagógica emprendida desde la Oficina Asesora de Planeación Institucional.

Los resultados de la encuesta aplicada se muestran a continuación:

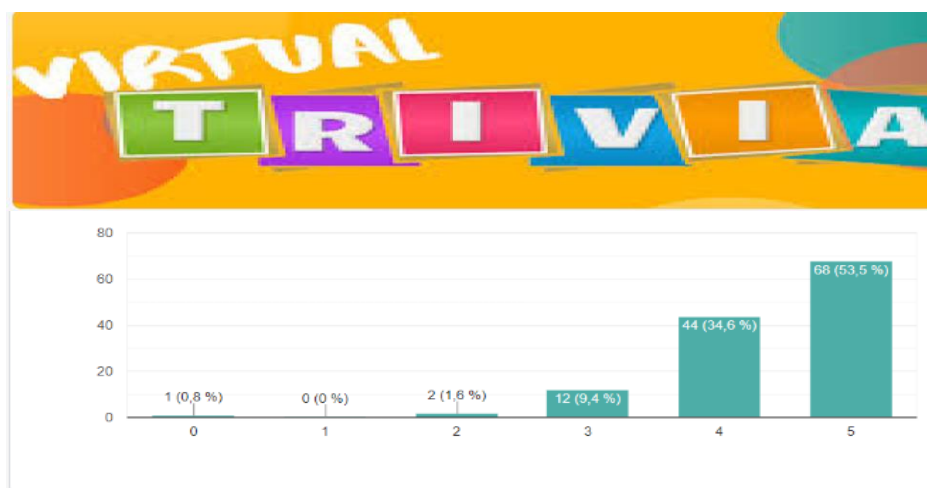


Ilustración 1 Contribución de la actividad al conocimiento del MIPG

c. Actividad de reconocimiento a los Servidores Públicos que contribuyen a la sostenibilidad del SGC o MIPG.

Como parte de los incentivos a los servidores públicos de la Entidad que contribuyen a la sostenibilidad y mejora del Subsistema de Gestión de la Calidad y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se realizó reconocimiento a:

- a. Integrantes distinguidos del equipo técnico del MIPG
- b. Auditor distinguido del SGC.